



Buenos Aires, 5 de junio de 2014,

RES. CM N° 75 /2014

VISTO:

La Actuación N° 12.080/2014, la Res. Pres. N° 446/2014, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación N° 12.080/2014 tramitó la presentación del Consejero Dr. Gustavo Letner donde elevó su renuncia como miembro titular del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el Dr. Letner resultó designado Consejero en representación del estamento de los Jueces por Resolución de la Junta Electoral N° 7/2012, proclamándose como miembro suplente al Dr. José Saez Capel.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado por Res. CM N° 260/2004 y sus modificatorias, la aceptación de la renuncia debe ser comunicada al Presidente de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a sus efectos.

Que el artículo 8° de la Ley N° 31, establece en lo pertinente, que los miembros del Consejo de la Magistratura prestan juramento o manifiestan compromiso ante el Presidente de la Legislatura en sesión plenaria.

Que por su parte, el artículo 16 de la misma ley, establece que los suplentes reemplazan al titular cuando se produce la vacancia definitiva del cargo y completan el mandato de quien reemplazan.

Que por la inminencia de la fecha, se aceptó la renuncia del Dr. Gustavo Letner por Res. Pres. N° 446/2014.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 2 de junio de 2014, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.



Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

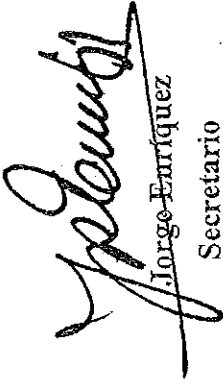
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

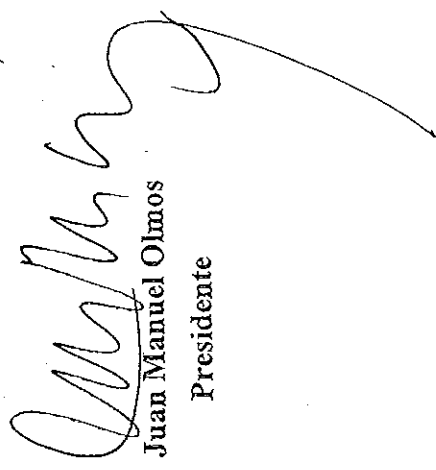
RESUELVE:

Artículo. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 446/2014.

Artículo. 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de internet y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 75 /2014


Jorge Enríquez
Secretario


Juan Manuel Olmos
Presidente